



ACTA DE LA SESION Extraordinaria, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 26 de julio de 2016

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Andrés Hernáiz de Sixte.

Concejales

D. José María Mayor de Mato

D^a Ana María Galán Morato

D^a Carmen Carretero Pajero

D^a Azahara Gordo Morera

D. Roque Antonio Jociles Molina

D. Francisco Redondo Rivera

D^a M^a Remedios Alejo Rodríguez

D. Francisco Macías Córdoba

D. Juan Manuel Tarriño de la Paz

No asiste

D. Juan Salgado Morgado

D. José Enrique Pacheco Bautista

D^a Laura Victoria Loiro Reino

Secretario

D. Miguel Angel Bermejo Pacheco

En San Vicente de Alcántara a **veintiséis de julio de dos mil dieciséis**, siendo las **veinte horas**, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores componentes del Ayuntamiento Pleno, al margen relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Hernáiz de Sixte, con el fin de proceder al examen y aprobación de los asuntos que constituyen el orden del día, previa citación girada al efecto.

I. OBJECIONES ACTA ANTERIOR

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo desea hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior a lo que se contesta que no.

II. DESIGNACIÓN CONCEJALES PARA LA COMISIÓN LOCAL DE ADJUDICACIÓN DE V.P.P.

Por el Sr. Alcalde se señala que hay que proceder al nombramiento de los concejales que han de integrar la Comisión Local de adjudicación de 2 viviendas de promoción pública que hay vacantes.

Tal como dispone la normativa al respecto, ésta estaría integrada por:

Presidente: El Alcalde del Ayuntamiento

Vicepresidente: El concejal de vivienda o, en su defecto, el que nombre el Alcalde. En este caso, D. José María Mayor de Mato

Vocales: Un concejal en representación de cada uno de los Grupos con representación en el Ayuntamiento y dos concejales designados por el Pleno

En virtud de ello, cada uno de los Grupos procede a proponer a su representante, habiendo resultado los que siguen:

PSOE: D^a Azahara Gordo Morera

PP: D^a Remedios Alejo Rodríguez

IU: D. Francisco Macías Córdoba

Extremeños: D. Juan Manuel Tarriño de la Paz

A continuación, se procede a proponer los dos concejales que actuarán en representación del Pleno, resultando los que siguen:

- D^a Ana María Galán Morato

- D. Roque Antonio Jociles Molina

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

III. SOLICITUD SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN ESCUELA PROFESIONAL.

Por el portavoz del PSOE se señala que se ha dictado, por parte de la Junta de Extremadura, la Orden de convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2016, dirigidas a entidades promotoras de proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura", con formación no vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad. Esto es el anterior @prendizext y anteriormente las Escuelas Taller.

Desde este Ayuntamiento se quiere proponer el que sigue, en consonancia con lo que se viene haciendo hasta ahora.

Título: San Vicente ecociudad

Alumnos: Mínimo de 15 sin límite de edad. Antes tenía que ser menor de 25 años

Especialidad: Agricultura ecológica.

Lo alumnos tienen una parte de contenido teórico y otra de contenido práctico, en el que perciben un salario que se va a incrementar en la actualidad a unos 600 euros.

En la actualidad el SEXPE tiene predefinido el número de alumnos por zonas geográficas. La nuestra está formada por San Vicente, Albuquerque, La Codosera, Villar del Rey y Puebla de Obando.

Se ha elegido la especialidad de agricultura ecológica porque ya se ha planteado en años anteriores y ha funcionado bien y porque disponemos de las infraestructuras necesarias para ello que ya cumplen los requisitos exigidos por el SEXPE.

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a los portavoces de los distintos Grupos Políticos, que muestran su conformidad, por lo que el tema queda aprobado por unanimidad

IV. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 15/2016

El Sr. Alcalde señala que el expediente se debe a que hay una serie de necesidades en el Comedor del Colegio que se han solicitado al final del Curso escolar. Se trata de exigencias técnicas, tales como techo, campana, fregaderos etc

A continuación concede la palabra al Presidente de la Comisión Especial de Cuentas, Sr. Mayor de Mato, que informa del contenido del acuerdo, tal como ya explicó esta mañana en la citada Comisión y en la que los Grupos asistentes se reservaron su voto para el Pleno.

Primero. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 15/2016, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
01	1532/130.00	Retribuciones básicas	15.000,00
01	1532/160.00	Seguridad Social	5.000,00
Total			20.000,00

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
01	3232/622.00	Reformas en Comedor del Colegio	20.000,00
Total			20.000,00

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el B.O.P, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se concede la palabra a los portavoces de los Grupos Políticos que manifiestan su conformidad, por lo que el tema queda aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y veinticinco minutos De lo que yo, el Secretario, certifico.